Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 16 Del: 8 de diciembre de 2025 Al: 10 de diciembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 108 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: FRESNO - TOLIMA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 56,995,925.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.000%	100.000%
Valor básico de la Obra	-	56,995,925.00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 56,995,925.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 7,117,604.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

* La fecha de terminación del contrato de obra fue el 10 de diciembre de 2025. La ejecución de actividades en esta ORIP llego al 100%.

* El 10 de diciembre de 2025 se realizo recorrido, donde se dejo constancia de la entrega de la sede Fresno a satisfacción a la entidad y al registrador. Se elaboro la respectiva acta de recibo a satisfacción; en ella se dejo una observación de desmanchar las áreas de boquillas del piso que se encuentran en un tono mas oscuro. Esta subsanación se realizara por parte del contratista el 15 de diciembre de 2025.

*** NOTA: La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. así mismo como las obligaciones en referencia a la calidad y estabilidad de la obra.**

*** El valor final ejecutado en la ORIP será el que se registre en el acta de mayores y menores cantidades de obra y obras no previstas FINAL.**

* El 09 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico la supervisión remitió a la interventoría la aprobación de la factura y visto bueno del certificado de cumplimiento del cobro 90%. Ese mismo día la interventoría dio traslado al contratista de obra para continuar con el trámite pertinente.

* El 10 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-142–2443–2025, la interventoría remitió los documentos correspondientes del tercer cobro 30% del contrato de interventoría.

OBSERVACIONES

*** El 09 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió las subsanaciones de las observaciones a los informes semanales 11 y 12.**

*** El 10 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-139–2443–2025 la interventoría realizo observaciones a los APUS de los ítems no previsto NP-17 hasta NP-20. El mismo día, mediante comunicado OF0534101225 el contratista subsana las observaciones para revisión y aval por parte de la interventoría.**

*** El 10 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-144–2443–2025, la interventoría dio aprobación a los ítems no previstos.**

*** El 10 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-145–2443–2025, la interventoría dio aprobación a los ítems no previstos.**

*** La fecha de terminación del contrato de obra fue el 10 de diciembre de 2025. La ejecución de actividades en todas las ORIP se encuentran al 100%.**

*** La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. así mismo como las obligaciones en referencia a la calidad y estabilidad de la obra (post -ventas).**

*** El valor final ejecutado de cada ORIP será la que se registre en el acta de mayores y menores cantidades de obra y obras no previstas FINAL.**

ELABORO: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISO Y APROBO: SUPERVISION / APOYOS A SUPERVISION	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO